Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

CONDICIONES E INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

CONTRATO MARCO

Solicitud No.: GIZ-P-012/22

Descripción: MEDIDORES MONOFÁSICOS ELECTRÓNICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1 FASE 2 HILOS

Cantidad: 2800 unidades

Vigencia Contrato Marco: agosto 2022 a junio 2023

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Plazo para consultas hasta: 18 de julio 2022 horas 23:59 (Perú*) E-mail PE_Inquiry@giz.de

Respuestas hasta el: 20 de julio 2022

Plazo para presentación de ofertas: 25 de julio 2022 horas 23:59 (Perú*) E-mail PE_Quotation@giz.de

**Se aclara que la Agencia ConoSur GIZ, ubicada en Perú está a cargo del proceso. Solicitamos por favor considerar los husos horarios correspondientes para entregar en el plazo indicado.*

CONDICIONES:

a) **Consultas:** Las preguntas serán recibidas por escrito y con el asunto: **GIZ-P-012/22 – Medidores monofásicos eléctricos – Contrato Marco** a la dirección de correo electrónico: PE_Inquiry@giz.de hasta el 18 de julio 2022.

b) En base a los resultados de esta licitación, se firmará un Contrato Marco hasta junio 2023 con posible prórroga.

c) **Lugar de entrega de los productos:** Cochabamba – Bolivia.

d) Para la provisión de los productos, los postores deberán contar con capacidades de abastecimiento para proveer la cantidad que se requiera en cada pedido.

e) El producto deberá estar embalado adecuadamente, embalaje de fábrica.

f) Describir las especificaciones técnicas del producto a ofertar en el **Form. de cotización 1 – Oferta técnica**. En lo posible adjuntar catálogos, fotos u otros que detallen las especificaciones ofertadas con más referencia.

g) Describir precio unitario y precio total del producto, en el **Form. de cotización 2 – Oferta económica**.

h) En caso de que el solicitante lo requiera, se solicitará muestras del producto para fines de verificación.

i) Indicar el menor tiempo de entrega. El primer pedido se realizaría el 12/08/2022.

j) Mencionar si su empresa trabaja bajo políticas que consideran el impacto ambiental y social (ej. tiempo de vida útil del material, reciclaje, abolición de trabajo forzoso o infantil, discriminación).

k) **Garantía:** Ver especificaciones técnicas.

l) **Presentación de ofertas:** Las propuestas debidamente firmadas y selladas e indicando los datos de la persona de contacto, deberán ser remitidas como se indica a continuación:

- ✓ **Formato:** Archivo en formato PDF únicamente.
- ✓ **Dirección para la presentación de la oferta:** PE_Quotation@giz.de
- ✓ **Asunto obligatorio del correo electrónico:** GIZ-P-012/22 – Medidores monofásicos eléctricos – Contrato Marco
- ✓ **Tamaño máximo de archivo por transmisión:** 20 MB, por encima de este, los servidores de correo electrónico de GIZ rechazan el mensaje y sus archivos adjuntos. Si es necesario, envíe dos o más correos electrónicos.

  En caso de archivos más grandes, es posible transferir el archivo a través del servicio Filetransfer de la GIZ: https://filetransfer.giz.de (véase también Guía de uso Filetransfer que se vincula en la convocatoria). GIZ sólo acepta esta solución específica de transferencia de archivos para el envío de documentos que superen el tamaño de correo predeterminado de 20 MB.

  Por normas internas de seguridad, GIZ no puede ni debe acceder a otros enlaces para descargar documentos, como ser de Google Drive, Dropbox, WeTransfer, Sharepoints de sus empresas particulares u otros links similares. Las ofertas que lleguen de esta manera, solo mencionando enlaces y no tenga archivos adjuntos, serán descartadas.

- ✓ **Seguridad de los archivos:** Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados.

- ✓ **Responsabilidades:** GIZ no es responsable de la falla en la entrega electrónica de mensajes de correo electrónico a la dirección proporcionada, ya sea por problemas tecnológicos por parte de la GIZ o del candidato.

m) **Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para la evaluación**:

Presentación formal vía correo electrónico y en formato PDF (ver inciso **l**).

Propuesta Técnica
Propuesta Económica

Se adjudicará al proponente que:

- Haya enviado su propuesta dentro del plazo señalado. Las propuestas que hayan sido remitidas fuera del plazo señalado serán consideradas solamente para efectos de registro, pero no serán incluidas en la evaluación.
- Cumpla con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas y oferte el menor precio.

n) La validez de la oferta debe ser mínimo de **40 días hábiles**.

o) Enviar en formato PDF (copia simple) los siguientes documentos de su empresa:
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Cédula de identidad del Representante Legal.
- Registro de comercio de FUNDEMPRESA, Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) a partir del 01 de abril 2022
- Listado de marcas que comercializa
- Responsabilidad Social y/o ambiental si existe

p) **Forma de Pago:** Contra entrega y conformidad del solicitante, hasta 30 días de crédito.

q) **Aclaraciones:**

En el curso de la presentación de la propuesta, será responsabilidad del licitador asegurarse de que llegue a la dirección de correo electrónico mencionada en la convocatoria en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por la GIZ fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Favor tomar en cuenta que es responsabilidad de cada licitador confirmar si su propuesta fue recibida (si esta fue enviada vía correo electrónico a PE_Quotation@giz.de

El convocante no aceptará responsabilidad por recepción tardía o pérdida de archivos y/o envío a direcciones electrónicas incorrectas.

Durante el proceso de esta convocatoria, no debe ponerse en contacto con otro personal de GIZ a menos que el representante de GIZ se lo indique. GIZ se reserva el derecho de descalificar y rechazar propuestas de oferentes que no cumplan con estas directrices.

Esta licitación no es en modo alguno vinculante para la GIZ. La obligación contractual de la GIZ sólo comienza tras la firma del contrato con el adjudicatario.

Hasta el momento de la firma, la GIZ puede abandonar la contratación o cancelar el procedimiento de adjudicación, sin que los candidatos o licitadores tengan derecho a reclamar indemnización alguna.

Todos los gastos ocasionados por la preparación y presentación de las ofertas corren a cargo de los licitadores y no pueden ser reembolsados.

r) "La respuesta y participación a la presente solicitud, establece el pleno conocimiento por parte da la empresa postulante de las obligaciones socio laborales respecto de sus trabajadoras y trabajadores, y que da pleno cumplimiento a las mismas. Por lo que no se reconoce obligaciones más allá de lo establecido en esta relación comercial de carácter civil-comercial, siendo aplicable la normativa legal paraguaya vigente de Derecho Privado (Civil y Comercial, según corresponda)".

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, en aplicación de sus Principios de Conducta Íntegra, no discrimina en razón de raza, color, creencias, origen, nacionalidad, edad, género, orientación sexual, discapacidad, estado civil, ni por ninguna otra condición de las personas, en ninguna de sus actividad u operaciones. Estas incluyen, de manera enunciativa y no limitativa, la vinculación o desvinculación de colaboradores o colaboradoras, selección de personal o de proveedores de servicios, licitaciones de adquisiciones, entre otros. La GIZ está comprometida con generar un entorno inclusivo para todas las personas, sean éstas colaboradores o colaboradoras, clientes, proveedores, contratistas o visitantes.